



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Ref.: Licitación Menor Cuantía Nacional denominado “ADQUISICION DE
DESMALEZADORAS” con ID. N° 481665.

En la ciudad de YAGUARON, a los 09 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Secretaría General los miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Municipalidad de YAGUARON, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco del procedimiento de la Licitación de menor cuantía nacional ADQUISICION DE DESMALEZADORAS” con ID. N° 481665.

La evaluación fue elaborada en base a los establecido en el Art. 52 de la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, y el art. 82 Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas” en concordancia a lo establecido en el PBC.

ANTECEDENTES

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Fue elaborada en fecha **jueves, 5 de marzo de 2026 - 08:30**, donde se recepcionaron las siguientes ofertas:

1	80088784-0	MEDICAL QUIMICA S.A	licita@medicalquimica.com.py
2	80053062-4	IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	mlevy@imut.com.py
3	4837407-5	RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ	rodasilvag94@gmail.com
4	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
5	80071835-6	ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	licitaciones_rms@hotmail.com
6	787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franciscosabinorotela@gmail.com

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MEDICAL QUIMICA S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 27.030.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 18.999.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 24.570.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón



Página 1 | 13
Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

munivaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 18.720.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 18.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.170.000 Vigencia de la Póliza: De 5/03/2026 a 1/09/2026, 180 días
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 25.302.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor Nº
MEDICAL QUIMICA S.A	12	1876856
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	93	1876947
RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ	38	1866469
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	28	1877009
ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	59	1876964
FRANCISCO SABINO ROTELO LOPEZ	37	1876948

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

REQUISITO	MEDICAL QUIMICA S.A	IMUT SA (IMPORTA DORA DE UTILIDAD ES SA)	RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ	EMPORIO FERRETERI A S.R.L.	ELECTRICI DAD RMS S.R.L.	FRANCISCO SABINO ROTELO LOPEZ
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón



Página 2 | 13


Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

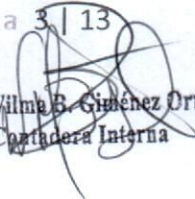
Yaguarón - Paraguay

Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE la declaración jurada no se encuentra vinculada con la certificación de firma	CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Personas Jurídicas						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA


Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón



Página 3 | 13


Lic. Wilmar B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar que las firmas **MEDICAL QUIMICA S.A, IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA), RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ, ELECTRICIDAD RMS S.R.L., FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, ha presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado.

La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, ha presentado una Garantía de mantenimiento de oferta extendida bajo la forma de Declaración jurada, la misma no se encuentra vinculada con la certificación de firma. Por tanto, se **descalifica** a la empresa por no cumplir el requisito sustancial.

DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES

Se informa que las ofertas presentadas por las firmas **MEDICAL QUIMICA S.A, IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA), RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ, ELECTRICIDAD RMS S.R.L., FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, no registran errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a sus ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIAS

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Con relación a este punto se menciona que las firmas **MEDICAL QUIMICA S.A, IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA), RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ, ELECTRICIDAD RMS S.R.L., FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, no cuentan con el certificado de Productos y Empleo Nacional, por tanto, no fue necesario aplicar el margen de Preferencia.



Carga sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

CALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por TOTAL, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio de las ofertas con la aplicación del margen de preferencias Nacional la calificación conforme al precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

Nº de orden	Oferentes	Monto de la Oferta
1	ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	18.600.000

Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón



Página 4 | 13

Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

2	IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	18.999.000
3	RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ	24.570.000
4	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	25.302.000
5	MEDICAL QUIMICA S.A	27.030.000

Conforme al cuadro se puede determinar que el precio más bajo es de la firma **ELECTRICIDAD RMS S.R.L.**

De aquí en adelante y conforme al art. 75 punto 2 del Decreto 2264/24 que expresa cuanto sigue: *...Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma **ELECTRICIDAD RMS S.R.L..**

VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

REQUISITOS DOCUMENTALES	ELECTRICIDAD RMS S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Por tanto, este comité informa que la firma **ELECTRICIDAD RMS S.R.L.** presenta todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que prosigue la Evaluación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones Técnicas y Normas del PBC	Fascy FD-520	CUMPLE / NO CUMPLE
- Tipo de motor: 2T, refrigerado por aire.	2T	CUMPLE
- Cilindrada mínima: 40, máxima 42 cm³.	51,7 CC	<u>NO CUMPLE</u>
- Potencia mínima: 2,0 HP (~1,6 kW).	2HP	CUMPLE
- Sistema de combustión: Carburador naftero.	Carburador naftero	CUMPLE
- Capacidad del tanque: ≥ 0,9 L.	1,1 L	CUMPLE
- Velocidad sin carga: ~7.500 rpm.	No acredita cumplimiento	<u>NO CUMPLE</u>


Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaría General
Municipalidad de Yaguarón



Página 5 / 13


Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

- Velocidad de embrague: ~3.300 rpm.	No acredita cumplimiento	<u>NO CUMPLE</u>
- Peso sin combustible ni accesorios: ≤ 8 kg.	No acredita cumplimiento	<u>NO CUMPLE</u>
- Equipamiento incluido: arnés doble profesional, cuchilla metálica, cabezal de nylon y todos los accesorios necesarios.	CUMPLE	CUMPLE
- El oferente deberá garantizar que la marca ofertada cuente con CAS, asegurando disponibilidad de repuestos y servicio técnico en Paraguay durante la vigencia de la garantía.	No acredita cumplimiento	<u>NO CUMPLE</u>

Del análisis de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se verifica que el modelo Fascy FD-520 presenta una cilindrada de 51,7 cm³, valor que se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Cilindrada mínima: 40, máxima 42 cm³). Asimismo, la documentación técnica presentada no especifica parámetros requeridos tales como velocidad sin carga, velocidad de embrague y peso del equipo, por lo que no se acredita el cumplimiento de dichos requisitos. Finalmente, el oferente no presenta documentación que respalde la existencia de Centro Autorizado de Servicio (CAS) en Paraguay conforme a lo solicitado en el PBC, EN TANTO NO CUMPLE LAS EETT. En consecuencia, la oferta se considera **técnicamente no conforme e inaceptable**.

Seguidamente se evaluará la segunda oferta más baja **IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)**

VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

REQUISITOS DOCUMENTALES	IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Por tanto, este comité informa que la firma **IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)** presenta todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que prosigue la Evaluación.


Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón




Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones Técnicas y Normas del PBC	OLEO MAC BCH 40 T / S / BP	CUMPLE / NO CUMPLE
- Tipo de motor: 2T, refrigerado por aire.	2T	CUMPLE
- Cilindrada mínima: 40, máxima 42 cm ³ .	40,2 CC	CUMPLE
- Potencia mínima: 2,0 HP (~1,6 kW).	2HP	CUMPLE
- Sistema de combustión: Carburador naftero.	Carburador naftero	CUMPLE
- Capacidad del tanque: $\geq 0,9$ L.	860 ml = 0,86 L.	<u>NO CUMPLE</u>
- Velocidad sin carga: ~7.500 rpm.	10.400 rpm	CUMPLE
- Velocidad de embrague: ~3.300 rpm.	3.000 rpm	<u>NO CUMPLE</u>
- Peso sin combustible ni accesorios: ≤ 8 kg.	T: 8,3 kg / S: 7,3 kg / BP: 9,9 kg	<u>NO CUMPLE</u> (dos versiones superan el límite)
- Equipamiento incluido: arnés doble profesional, cuchilla metálica, cabezal de nylon y todos los accesorios necesarios.	CUMPLE	CUMPLE
- El oferente deberá garantizar que la marca ofertada cuente con CAS, asegurando disponibilidad de repuestos y servicio técnico en Paraguay durante la vigencia de la garantía.	No acredita cumplimiento	<u>NO CUMPLE</u>

De la verificación de las especificaciones técnicas del equipo ofertado modelo BCH 40 en sus versiones T, S y BP, se constata que el mismo presenta una capacidad de tanque de 0,86 L, inferior al mínimo requerido de 0,9 L, así como una velocidad de embrague de 3.000 rpm, distinta a la especificación solicitada. Asimismo, dos de las versiones presentadas superan el peso máximo permitido y no se acredita la existencia de Centro Autorizado de Servicio (CAS) en el país. En consecuencia, el bien ofertado **no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones**, por lo que la oferta se considera técnicamente no conforme e **inaceptable**.

Seguidamente se evaluará la tercera oferta más baja **RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ**

VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

REQUISITOS DOCUMENTALES	RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE


Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaría General
Municipalidad de Yaguarón



Página 7 | 13


Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Por tanto, este comité informa que la firma **RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ** presenta todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que prosigue la Evaluación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

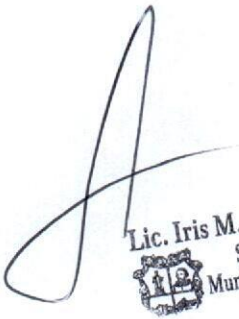
Especificaciones Técnicas y Normas del PBC	HUSQVARNA 143RS	CUMPLE / NO CUMPLE
- Tipo de motor: 2T, refrigerado por aire.	2T	CUMPLE
- Cilindrada mínima: 40, máxima 42 cm³.	41.5 CC	CUMPLE
- Potencia mínima: 2,0 HP (~1,6 kW).	1,6Kw – 2,0HP	CUMPLE
- Sistema de combustión: Carburador naftero.	Carburador naftero	CUMPLE
- Capacidad del tanque: ≥ 0,9 L.	0.94 L	CUMPLE
- Velocidad sin carga: ~7.500 rpm.	7.500 rpm	CUMPLE
- Velocidad de embrague: ~3.300 rpm.	3.300 rpm	CUMPLE
- Peso sin combustible ni accesorios: ≤ 8 kg.	7,3 kg	CUMPLE
- Equipamiento incluido: arnés doble profesional, cuchilla metálica, cabezal de nylon y todos los accesorios necesarios.	Incluye equipamiento	CUMPLE
- El oferente deberá garantizar que la marca ofertada cuente con CAS, asegurando disponibilidad de repuestos y servicio técnico en Paraguay durante la vigencia de la garantía.	La marca ofertada cuenta con CAS, asegurando disponibilidad de repuestos y servicio técnico en Paraguay	CUMPLE

De la verificación de las especificaciones técnicas del equipo ofertado Marca **HUSQVARNA 143RS** Cumple con las especificaciones técnicas del PBC.

CAPACIDAD FINANCIERA

Calificación de la situación financiera actual del oferente (Contribuyente IRE GENERAL):

Requisitos Mínimos. Deberán cumplir con los siguientes parámetros	RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024)	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024)	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.	CUMPLE


Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón




Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com
Yaguarón - Paraguay

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2022, 2023y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE

Sobre este Punto se informa que Con relación al análisis de la Capacidad Financiera, puede observarse que la firma **RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ** ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC en cuenta a la capacidad financiera.

EXPERIENCIA REQUERIDA

A los efectos de la calificación de la experiencia del oferente en el Punto del PBC se menciona lo siguiente:

REQUISITOS	RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ
Demostrar la experiencia en [PROVISION DE DESMALEZADORA] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [2023.2024.2025].	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Deberá acreditar su actividad comercial a través de la Inscripción en el RUC	CUMPLE

Conforme al cuadro se informa que la firma oferente cumple con los requisitos de Experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITOS	RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ
El oferente debera demostrar que los bienes ofertados cumplen con las EETT establecidas en el PBC, para el efecto deberan presentar catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano, deberan demostrar ademas, que en caso de ser adjudicado cuentan con la capacidad de suministro de los bienes en tiempo y forma.	CUMPLE


Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón




Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

Conforme al cuadro se informa que la firma oferente cumple con los requisitos de capacidad técnica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	
a. DDJJ de que los bienes ofertados cumplen con las EETT solicitadas en el PBC	CUMPLE
b. Presentación de catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano	CUMPLE
c. Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	CUMPLE

ASPECTO LEGAL

Capacidad Legal: Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

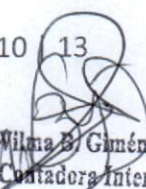
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Calificación Legal:	RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros


Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaría General
Municipalidad de Yaguarón



Página 10 13


Lic. Wilma B. Gaménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	SINARH	Secretaría de la Función Pública	INHABILITACION
4837407	RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ	No registra datos	No registra datos	No registra datos

Por lo tanto, la firma cumple con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaría General
Municipalidad de Yaguarón



Página 11 | 13

Lic. Wilma B. Gómez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	DIFERENCIA	%
1	Desmalezadora	3.900.000	4.095.000	195.000	5%

Al respecto se informa que los precios de los ítems de la oferta de la empresa no superaron el margen del 25 % por debajo del precio referencial y del 15% por encima. Por tanto, es aceptable la oferta de la empresa.

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTA:

OBSERVACIÓN A LA OFERTA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Observador IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)

- 1- LA DECLARACION JURADA NO SE ENCUENTRA VINCULADA CON LA CERTIFICACION DE FIRMA
- 2- SOLICITAMOS LA VERIFICACION MINUSIOSA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM OFERTADO

Observador RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ

1 - SE OBSERVA QUE LA CERTIFICACION DE FIRMA NO SE ENCUENTRA VINCULADA CON LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, VERIFICACION MINUSIOSA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM OFERTADO

RESPUESTA:

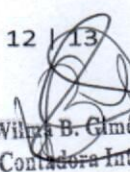
En relación a la observación presentada, el Comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación sustancial de la oferta, constatándose que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no se encuentra vinculada con la certificación de firma correspondiente, lo cual constituye un incumplimiento de los requisitos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, la oferta fue descalificada en la etapa de verificación de documentos sustanciales, por lo que no se procedió a la evaluación de las especificaciones técnicas.


Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón



Página 12 | 13


Lic. Wilmar B. Giménez Ortiz
Contadora Interna



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

OBSERVACIÓN A LA OFERTA: ELECTRICIDAD RMS S.R.L.

Observador IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)

- 1- SOLICITAMOS LA VERIFICACION MINUSIOSA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS ITEM OFERTADO

RESPUESTA

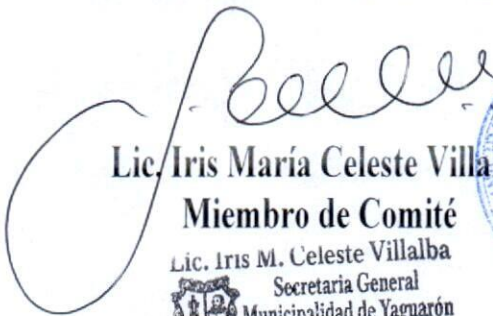
Respecto a la observación referente a la verificación de las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente, constatándose que el producto ofertado no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta fue descalificada por incumplimiento de las EETT.

POR TODO LO EXPUESTO SE RECOMIENDA:

Considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el total este comité recomienda:

- A. **Adjudicar** el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional denominado “ADQUISICION DE DESMALEZADORAS” a la empresa unipersonal **RODRIGO FERNANDO DA SILVA GONZALEZ**, CON RUC N° **4837407-5**, por la suma total de Gs. 24.570.000 (guaraníes veinticuatro millones quinientos setenta mil). IVA incluido.
- B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 08:50 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.


Lic. Iris María Celeste Villalba
Miembro de Comité
Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón




Lic. Wilma Giménez
Miembro de Comité
Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Contadora Interna